

Expediente n.º: 505/2018

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos

Anuncio sobre el proceso selectivo de una plaza temporal media jornada de animador/a sociocultural del Campamento de Verano de 2018 del Ayuntamiento de Villagonzalo

El Sr. Alcalde, con fecha de 17/07/2018, ha dictado la siguiente resolución:

“ En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, en relación con la convocatoria de una plaza temporal a media jornada de animador/a sociocultural del Campamento de Verano 2018 de Villagonzalo, según resolución de esta Alcaldía del 12 de julio de 2018, y a la vista de las Bases de selección aprobadas y las solicitudes presentadas, He resuelto:

Primero.- Aprobar la relación de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, que es la siguiente:

Admitidos/as:

- *María Jesús Cervera Peraza*
- *Francisco Javier Frutos Fuentes*
- *Ana Ruíz Ramírez*
- *Sara Fuentes Moreno*
- *Gloria Andújar Gallardo*
- *María Pilar Durán Cortés*
- *Gema Cibanto Becerra*
- *Elena Hurtado Donoso*
- *Natalia Pajuelo Holguera*
- *Laura Martínez Ramírez*

Excluidos/as:

Ninguno/a

Segundo.- El Tribunal de Selección estará formado por las siguientes personas:

- *Presidenta:* Doña Guadalupe León Murillo, trabajadora social de la Mancomunidad de Aguas Pantano de Alange.
- *Vocales:*
 - *Don Diego Bermejo Díaz de Rábago, secretario-interventor del Ayuntamiento de Villagonzalo,*
 - *Don Francisco Romero Contreras, trabajador del Ayuntamiento de Villagonzalo*
 - *Don Antonio Fernández Corbacho, trabajador del Ayuntamiento de Villagonzalo. Suplente: Don Miguel Espinosa Gómez, trabajador del Ayuntamiento de Villagonzalo.*
- *Secretaria y vocal:* Doña Ainhoa Moreno Hidalgo, trabajadora del Ayuntamiento de Villagonzalo”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN